



EXP-UNC 27570/2010

RESOLUCIÓN HCD 220/2010

VISTO

El pedido presentado por los Dres. Alejandro M. Leiva y Silvia Fernández Martín, miembros del Comité Organizador, para que se brinde el auspicio de la Facultad a la "Olimpiada Argentina de Astronomía", la cual se llevará a cabo durante el corriente año;

CONSIDERANDO

Que entre los objetivos se encuentra la promoción del conocimiento de la astronomía entre los estudiantes de nivel secundario de todo el territorio nacional y contribuir en su formación y educación mediante la participación en actividades que demandan estudio, dedicación, esfuerzo y desarrollo de procesos de investigación;

Que la Olimpiada proyecta fomentar una actitud activa y crítica en los tutores y docentes de los establecimientos educativos participantes contribuyendo a una permanente actualización de conocimientos y engrandecimiento del rol del docente frente a la sociedad;

Que la Comisión de Asuntos Académicos y de Extensión de este Cuerpo han dictaminado favorablemente;

Que por Res. HCS 235/05 se autoriza a las unidades académicas de la Universidad a otorgar su auspicio a los eventos que considere pertinente por su trascendencia académica;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

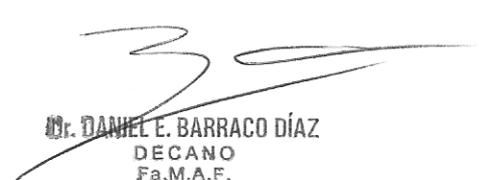
ARTÍCULO 1º.- Otorgar el auspicio de esta Facultad a la "Olimpiada Argentina de Astronomía", la cual se llevará a cabo durante el corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Comúníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

ps


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.